



OFICIO N° 00386/2024

ANT.: Resolución Exenta (G.R.) Nro. 170/18.04.2024
Asesor Jurídico Gobierno Regional de
Magallanes y de la Antártica Chilena

MAT.: Participación y representantes como institución
coadyuvante en PARCC de Magallanes y
Antártica Chilena.

SANTIAGO, 04/07/2024

A : SEÑOR JORGE FLIES AÑÓN
GOBERNADOR GOBIERNO REGIONAL DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

DE : VERÓNICA ISABEL VALLEJOS MARCHANT
SEREMI
SEREMI MACROZONA AUSTRAL

Junto con saludar, y en atención al documento citado en la referencia, sobre la participación como institución coadyuvante en el procedimiento de la elaboración del Plan de Acción Regional de Cambio Climático de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, informo a Us., que nuestra institución ratifica el compromiso de colaboración en la iniciativa en comento.

Además, informo que las representantes de la Seremi de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de la Macrozona Austral para el proceso serán:

Titular: Verónica Vallejos Marchant, Seremi de CTCI de la Macrozona Austral, vvallejos@minciencia.gob.cl.
Suplente: Geraldine Asencio Subiabre, Prof. Políticas Públicas, Seremi de CTCI de la Macrozona Austral, gasencio@minciencia.gob.cl.

Saludos cordiales



VERÓNICA ISABEL VALLEJOS MARCHANT
Seremi
Seremi Macrozona Austral

MVV

Incl.: Documento Digital: Res. Exenta Nro. 170 [Ver](#)

C.C.: SEREMI MACROZONA AUSTRAL
CONSTANZA VARGAS -SECRETARIA DIPLADER GOBIERNO REGIONAL DE MAGALLANES Y ANTARTICA
CHILENA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ciencias.ceropapel.cl/validar/?key=20202037&hash=34174>